
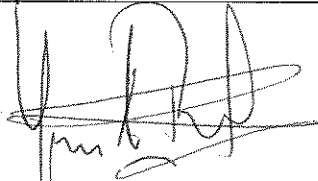
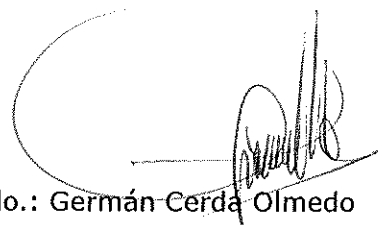
 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>PROCESO DE FORMACIÓN DE PDI Y PAS</b>	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
	Versión 3	FECHA: 21/10/2015

## Proceso de Formación PDI y PAS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	18/11/2009	Edición Inicial
01	15/06/10	Modificación de algunos aspectos del desarrollo del procedimiento y del flujograma
02	27/02/12	Este procedimiento queda sustituido por el documento P-03 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
03	21/10/2015	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 21/10/2015	 Fdo.: Jesús Ángel Prieto Coordinador de Calidad Fecha: 21/10/2015	 Fdo.: Germán Cerda Olmedo Decano Fecha: 21/10/2015

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PROCESO DE FORMACIÓN DE PDI Y PAS</b>	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
Versión 3		<b>FECHA: 21/10/2015</b>

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para la detección de necesidades formativas del PDI y del PAS, elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación y evaluar el mismo una vez realizado.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para el diagnóstico e identificación de las necesidades de formación del PDI y PAS relacionado con la actividad docente a nivel personal así como las detectadas por la Facultad de Medicina. Igualmente recoge la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación, elaborado por el Servicio de Formación de la UCV.

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad
- Política de Personal de la Universidad
- Plan de Formación de PDI/PAS del Servicio de Formación de la UCV

## 4. DEFINICIONES

**Plan de formación:** Se entiende por plan de formación al conjunto de actividades formativas dirigidas a cubrir las necesidades de formación del PDI y PAS que se realizarán durante el curso académico.

**Formación específica:** Formación directamente relacionada con las materias o recursos o materiales incluidos en las Guías docentes.

**Formación complementaria:** Formación de carácter metodológico o complementario relacionado con las competencias de carácter general tanto del PDI como del PAS relacionado con la actividad docente.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

El procedimiento comienza con la elaboración de una propuesta base de formación por parte del Servicio de formación de la Universidad en base a las propuestas de mejoras realizadas al Plan Anterior.

La propuesta base es remitida a todo el PDI y PAS para recibir sugerencias y propuestas de formación no incluidas en la propuesta. El Decano o Jefe de Servicio incluye los programas de las acciones que considere oportunos y reenvía la propuesta al Servicio de Formación.

Con el conjunto de propuestas recibidas el Servicio de Formación del PDI/PAS de la Universidad realizan el Plan de Formación anual para el PDI/PAS que pasa a su

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PROCESO DE FORMACIÓN DE PDI Y PAS</b>	FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA
Versión 3		<b>FECHA: 21/10/2015</b>

aprobación por el Consejo de Gobierno para posteriormente difundirse, ejecutarse y pasar a la evaluación correspondiente. Es posible que el Plan de Formación Anual recoja nuevas necesidades formativas de los usuarios a lo largo del curso, por lo que deberá ser nuevamente aprobado por Consejo de Gobierno.

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Plan de Formación del PDI / PAS incluye mecanismos de medición de la satisfacción con la formación recibida e indicadores sobre el grado de ejecución del mismo.

-Índice de satisfacción del PDI con la formación recibida

-Índice de satisfacción del PAS con la formación recibida

## 7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Plan de formación anual PDI/PAS	informático	Responsable de calidad del centro	1 año
Datos de satisfacción del Plan de Formación anual	informático	Responsable de calidad del centro	1 año

## 8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

- Consejo de Gobierno
- Vicerrector Ordenación Académica/Gerencia
- Decano de la Facultad
- Responsables de las Unidades administrativas
- Servicio de Formación



9. FLUJOGRAMAS

